

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LOS PREMIOS

Selección de una propuesta de comisariado para la participación de la cultura catalana en la 61ª edición de la Bienal de Arte de Venecia 2026 dentro del programa *Eventi Collaterali*

El Jurado del proceso de selección de una propuesta de comisariado para la participación de la cultura catalana en la 61ª edición de la Bienal de Arte de Venecia 2026 dentro del programa *Eventi Collaterali* se reunió en la sede del Institut Ramon Llull en fecha 24 de julio de 2025 para evaluar las solicitudes presentadas al proceso de selección y que habían sido aceptadas en la segunda vuelta. Después de las valoraciones y deliberaciones oportunas, de conformidad con la sección 8.2 de las Bases, el Jurado propuso al Consorci Institut Ramon Llull la propuesta ganadora y las cuatro finalistas. La dirección del Institut aprueba el veredicto del Jurado y emite esta resolución a efectos de hacer públicos los resultados y conceder los Premios previstos en la sección 7 de las Bases.

RESUELVO

1. Aprobar la concesión del Premio a la **propuesta ganadora**, con la puntuación siguiente sobre 100 puntos:

		Puntuaciones 2ª vuelta					Total
		A (max. 30)	B (max. 20)	C (max. 20)	D (max. 20)	E (max. 10)	
Miembros del comisariado	Denominación de la propuesta comisarial	Calidad e interés de la propuesta comisarial y artística	Adecuación al concepto comisarial de la Bienal de Arte de Venecia 2026	Viabilidad técnica	Viabilidad económica y distribución del presupuesto	Defensa de la propuesta	
Elise Lammer	<i>Paper Tears</i>	29	20	19	18	10	96

2. Aprobar la concesión de los Premios a las **propuestas finalistas**, con la puntuación siguiente sobre 100 puntos:

		Puntuaciones 2ª vuelta					Total
		A (max. 30)	B (max. 20)	C (max. 20)	D (max. 20)	E (max. 10)	
Miembros del comisariado	Denominación de la propuesta comisarial	Calidad e interés de la propuesta comisarial y artística	Adecuación al concepto comisarial de la Bienal de Arte de Venecia 2026	Viabilidad técnica	Viabilidad económica y distribución del presupuesto	Defensa de la propuesta	
Sonia Fernández Pan	<i>El món cantarà... en una vibració</i>	29	19	20	18	8	94
Rosa Maria Lleó	<i>Fulgor</i>	25	17	19	18	9	88
Pilar Soler Montes	<i>We Are Resonance</i>	21	15	20	12	7	75
Renan Laru-an	<i>Resonant Body</i>	24	14	17	10	7	72

3. Acordar la publicación de esta resolución en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica del Institut.

Una vez evaluadas las propuestas y efectuadas las deliberaciones de los miembros del Jurado, se destaca la elevada calidad y el gran interés de todos los proyectos finalistas.

Pere Almeda i Samaranch
Director | Consorci Institut Ramon Llull

Este contenido es una traducción fiel a la resolución original escrita en lengua catalana, firmada digitalmente por el director.